



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 1330

CHIGUAYANTE, 06 OCT. 2009

VISTOS : Decreto N° 1301 de fecha 29 de septiembre de 2009 que acepta la oferta y adjudica la propuesta pública “Reparación Techumbre Escuela República de Grecia de Chiguayante” al oferente Luis Acevedo Cornejo; Contrato de ejecución de obras de fecha 05 de octubre de 2009 suscrito entre la Municipalidad de Chiguayante y don Luis Acevedo Cornejo y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :Ratifícase Contrato de fecha 05 de octubre de 2009 de la licitación Pública N° 65/2009 “Reparación Techumbre Escuela República de Grecia de Chiguayante” suscrito entre la I. Municipalidad de Chiguayante y don Luis Acevedo Cornejo por un monto de \$23.398.000.- impuestos incluidos y un plazo de ejecución de 45 días corridos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Signature]
DASANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



[Signature]
TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/JLX/jsg

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Obras Municipales
- Sr. Hugo Abarca Valenzuela (ITO)
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal ✓
- Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 11/12
FIRMA: *[Signature]* 06/10/2009